



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 11/2024.-

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 446.440.-

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 446.440.-

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:

El acto de apertura se realizó en fecha 03/10/2024 a las 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 02 (dos) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

N°	RUC	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de mantenimiento de Oferta	Documentación Legal	Constancia SIPE N°	Monto de la Oferta Gs.
1	3779335-7	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO	Presenta	Presenta	Presenta	1813977	Gs. 247.909.000
2	1591109-8	VANESSA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ	Presenta	Presenta	Presenta	1813377	Gs. 407.743.810

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

La empresa VANESSA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ con RUC N° 1591109-8, deja observación sobre la empresa DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO con RUC N° 3779335-7:

- DEJA CONSTANCIA QUE SE REVISE LAS DECLARACIONES JURADAS Y ALGUNAS COPIAS DE DOCUMENTOS.

Conclusiones a las observaciones manifestadas:

En base a la observación de la Empresa Vanesa Center se procedió a solicitar que en un plazo de 24 horas remitan por correo electrónico los siguientes documentos:

- Autorización del Fabricante de todos los ítems ofertados
- Especificaciones Técnicas firmadas con las respectivas documentaciones, catálogos y/o anexos técnicos.
- Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2021,2022,2023 para contribuyente de IRACIS/IREG
- Copia de facturaciones
- Formularios de Declaración de Personas

Los cuales han sido recepcionadas en tiempo y forma todos los solicitados.


Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay


Lic. Bracho de Jesús García
Sec. Gral. Adm y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay


Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

I. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

OFERENTES	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO	VANESSA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas" de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) y la declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos. (**)	CUMPLE	CUMPLE

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

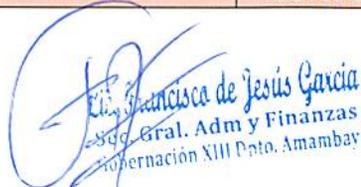
Nº	Firmas	Monto total ofertado Gs.	Empresa Aseguradora/Garantía Bancaria	Monto total asegurado
1	DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO	Gs. 247.909.000	ASEPASA SEGUROS	23.210.000
2	VANESSA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ	Gs. 407.743.810	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	23.210.000

Las firmas DISTRIBUIDORA VICSIL DE JUAN VICTOR SILVA BOGADO y VANESSA CENTER DE ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ, **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma de los oferentes. -----

C. I. Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	REGISTROS DE LA CONVOCANTE	SINARH	INHABILITACION
------------	-------------------	----------------------------	--------	----------------


Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay


Francisca de Jesús García
Sec. Gral. Adm y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay


Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



3779335	JUAN VICTOR SILVA BOGADO	No registra datos	No registra datos	No registra datos
1591109	CLAUDIO EMMANUEL RODRIGUEZ	No registra datos	No registra datos	No registra datos

II. ERRORES ARITMETICOS:

No se ha encontrado errores aritméticos-

III. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **ITEM**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 52 de la Ley 7021/22** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 80 del Decreto 2264/24**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas presenta errores aritméticos en la planilla de precios. -----

IV. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE MENOR A MAYOR:

Teniendo en cuenta la vigencia de las resoluciones DNCP N° 1890/2020, a través de las cual aprueba la guía para la elaboración de precios referenciales y establece el criterio para la evaluación de los precios ofertados, que deberán atender los organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/2022 en su artículo 53. A fin dar cumplimiento a las mencionadas disposiciones de cumplimiento obligatorio, se ha elaborado en el cuadro de modo a compararlo con los precios referenciales del llamado.-

Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

Item	Descripcion	Cantidad	Precio Unitario Referencial	DIST. VICSIL		VANESSA CENTER	
				Precio Unitario (Iva Incluido)	Dif. Abs %	Precio Unitario (Iva Incluido)	Dif. Abs %
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO A3	10	9.303.736	8.373.200	-10	8.373.363	-10
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO A4	30	3.696.667	2.930.000	-21	3.142.167	-15
3	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	26	7.143.333	NO COTIZA	No Cotiza	6.429.000	-10
4	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 2 - INTERMEDIA	10	7.363.667	7.627.700	+4	6.259.117	-15



De la verificación de Precios Ofertados la firma **DIST. VICSIL con RUC N° 3779335-7** presenta la oferta más económica en los ítems 1 y 2 y **VANESSA CENTER con RUC N° 1591109-8** en los ítem 3 y 4, la cual es seleccionada para su estudio. –

V. REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Se procede a realizar un análisis minucioso de las documentaciones presentadas por las firmas **DIST. VICSIL con RUC N° 3779335-7** y **VANESSA CENTER con RUC N° 1591109-8**.

1 - OFERENTE PROPUESTO: DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con RUC N° 3779335- Para los ítems 1 y 2

1. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tipo de contribuyente: **IRE GENERAL**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IREG	CUMPLE
IVA General de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 106 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE	N/A
Formulario 104 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Análisis de Ratios Financieros:

RATIOS	FORMULA	2021	2.022	2.023	Promedio	Ratio	
LIQUIDEZ	Activo Corrientes	233.610.149	431.258.488	254.306.584	306.391.740	10	Mayor a 1
	Pasivo Corrientes	4.176.649	63.683.660	24.022.109	30.627.473		
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	4.176.649	63.683.660	24.022.109	30.627.473	0,08	Menor a 0,8
	Activo Total	316.680.149	514.685.933	348.016.584	393.127.555		
RENTABILIDAD	Utilidad despues del impuesto	33.701.364	138.498.773	183.691.112	118.630.416	79%	Positivo
	Capital	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000		

Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay

Juan José de Jesús García
Sub-G. de Adm. y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez
"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente **DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado**, cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

1. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021-2022-2023).	CUMPLE - PRESENTA CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 218.158.995

Detalle de contratos, facturas y constancias de buen cumplimiento de todos los contratos:

Año	ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
2022	Municipalidad de Nueva Italia	Nº 12/2022	105.700.000
2021	Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería.	Nº 49/2021	112.458.995

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA – PATENTE COMERCIAL VIGENTE DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA
3. Constancia del RUC emitida por la SET.	CUMPLE

CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA: El oferente **DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado**, cumple con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

2. CAPACIDAD TECNICA:

Capacidad Técnica	DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado
1. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos.	Presenta Declaración Jurada y Especificaciones técnicas debidamente firmadas

Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay

Lic. Francisco de Jesús García
Sec. Gral. Adm y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA: El oferente **DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado.** cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica para cumplir satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

2 - OFERENTE PROPUESTO: VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate con RUC N° 1591109-8 los ítems 3 y 4

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tipo de contribuyente: IRE SIMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IREG	N/A
IVA General de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A
Formulario 106 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	CUMPLE
Formulario 104 de los últimos 3 años, 2021, 2022, 2023, para contribuyentes de Renta Personal.	N/A

Análisis de Ratios Financieros:

CONCEPTO	FORMULA	AÑO FISCALES			TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	COEF. MEDIO	PARAMETROS DE REFERENCIA
		2021	2022	2023			
EFICIENCIA	INGRESO	396.869.293	1.046.787.727	2.061.987.555	687.329.185	1,00	Igual o mayor que 1.
	EGRESO	389.377.705	1.056.258.927	2.060.509.732	686.836.577		

CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA: El oferente **VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate.**, cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los bienes, en caso de resultar adjudicado.

3. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate
Demostrar la experiencia en la provisión de equipos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 3 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no	CUMPLE - PRESENTA CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS



será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. (2021-2022-2023).	POR UN MONTO TOTAL DE Gs. 616.053.586
---	---------------------------------------

Detalle de contratos, facturas y constancias de buen cumplimiento de todos los contratos:

Año	ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
2023	Gobernación de Amambay	Nº 05/2023	426.799.995
2023	Gobernación de Amambay	Nº 03/2023	110.053.591
2021	Municipalidad de Pedro Juan Caballero	Nº 22/2022	79.200.000

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	PRESENTA – PATENTE COMERCIAL VIGENTE DE LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
3. Constancia del RUC emitida por la SET.	CUMPLE

CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA: El oferente **VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate**, cumple con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

4. CAPACIDAD TECNICA:

Capacidad Técnica	VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate
1. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones: catálogos y/o anexos técnicos.	Presenta Declaración Jurada y Especificaciones técnicas debidamente firmadas

CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA: El oferente **VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate**, cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica para cumplir satisfacción la provisión de los BIENES de referencia, en caso de resultar adjudicado.

- No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.
- No se registra ausencia de Encargado de evaluación
- No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.

Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay

Lia Francisca de Jesús García
Sec. Gral. Adm y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Abog. Enrique Bracho Caballero
Secretario de Gobierno
XIII Dpto. Amambay



I. RECOMENDACIÓN FINAL:

En todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por los oferentes **DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con RUC N° 3779335** y **VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate con RUC N° 1591109-8**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y de experiencia, requerida en el Pliego de bases y Condiciones, para cumplir con la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 446.440", por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del decreto N° 2264/24 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se recomienda **ADJUDICAR**, según siguiente detalle:

Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

				DIST. VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado con RUC N° 3779335		
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO A3- Epson L15150	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	8.373.200	83.732.000	Marca: Epson Fabricante: Seiko Epson Procedencia: Japón
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL TAMAÑO A4 Epson L5590	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	30	2.930.000	87.900.000	Marca: Epson Fabricante: Seiko Epson Procedencia: Japón
					171.632.000	

Total, del Ítem 1 y 2, de Gs. 171.632.000 (guaraníes, ciento setenta y un millones, seiscientos treinta y dos mil). -

				VANESSA CENTER de Rosa Matilde González Zarate con RUC N° 1591109-8		
Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total	Características
3	NOTEBOOK TIPO 2 – INTERMEDIA- HP 250 15.6 inch. G9 i5	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	26	6.429.000	167.154.000	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: USA
4	COMPUTADORAS PERSONALES (PC) DE ESCRITORIO TIPO 2 – INTERMEDIA HP pro-280 G9 i5	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	10	6.259.117	62.591.170	Marca: HP Fabricante: HP Procedencia: USA
					229.745.170	



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



Total, del Ítem 3 y 4, de Gs. 229.745.170 (guaraníes, doscientos veinte y nueve millones, setecientos cuarenta y cinco mil, ciento setenta). -

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Es nuestro informe.

Miembro Comité de Evaluación

Lic. Francisco García Arce

Lic. Francisco de Jesús García
Sec. Gral. Adm y Finanzas
Gobernación XIII Dpto. Amambay

Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero

Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo

Juan Paulo Acosta Saucedo
Jefe de Gabinete
XIII Dpto. Amambay